

EL TIEMPO

DIARIO INDEPENDIENTE

Redacción, A. Castañeda y L. y al
POLO DE MEDINA, 2
Todo suscriptor que conluzca la sus-
cripción desde el día 15 en adelan-
te de cada mes, lo recibirá gratis hasta
el 1.º del mes siguiente.
Número atrasado 10 céntimos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda España. . . . 1 p. mes
ANUNCIOS
1.ª plana. . . 0'15 cta. palabra.
2.ª y 3.ª . . . 0'25 . . . líneas.
4.ª . . . 0'10 . . .
ESQUELAS SEGUN TARIFA
No se devuelven los originales
Número suelto 5 céntimos

Teléfono número 25

EDICION DE LA TARDE

Franqueo concertado

Actividad provechosa

No ha mucho señalábamos el hecho, muy satisfactorio por cierto, de haberse operado en Murcia un cambio radical en sus condiciones de carácter.

Influenciados, como se dice ahora, por este clima enervante y amodorrante, que deshace los mas fuertes impulsos de la voluntad, creándonos una propensión indolente e inactiva, dejábamos pasar las más hermosas coyunturas para todo aquello que podía movernos en el sentido de algo beneficioso para el interés general.

No era ciertamente falta de conocimiento de aquello que nos conviene, ni falta de deseo por conseguirlo; sino ese dejamiento de la voluntad que se traduce en diferir para luego lo que precisa ahora.

Y así hemos estado dejando transcurrir los años, agradeciendo cuanto se nos ha hecho por algunos de los pocos hombres activos que nos ha brindado la suerte; pero sin entusiasrnarnos por el beneficio, y hasta si se quiere, sin dar gran importancia á cuanto se nos hacía.

Acaso porque ese fructífero ejemplo de actividad ha sido muy constante, debió influir en el ánimo general despertándole de su modo especial de ser, y encauzó su voluntad por el camino de las grandes aspiraciones.

Y para ver en la forma que estas se han despertado, no hay más que observar las demandas que tenemos pendientes, y más todavía, como explicación del fenómeno, el calor y la intensidad con que se pide.

Para nosotros sin duda el pleito de más honda trascendencia ha sido el de las aguas, porque afectaba á la vida colectiva; y pocas veces habrá mayores entusiasmos para defender nuestros derechos, ni más perfecta armonía entre la magnitud del problema y la buena voluntad puesta á su servicio.

Lo mismo los que ocupan las cumbres de la influencia, como los que humildemente desempeñan cargos sin lucimiento, todos con perfecta unanimidad de miras, han hecho cuanto de ellos dependía.

El día en que los pantanos se hallen terminados y el asunto resuelto en absoluto, funcionando el Sindicato que ha de dar á cada cual lo que le corresponda en justicia, que há de ser la salvaguardia de todos los intereses y echemos una mirada hácia atrás observando el camino que hemos recorrido y los obstáculos que se han vencido, gracias á la constancia de esos buenos murcianos, sin que nadie haga porque sus nombres queden grabados en la conciencia popular; los hechos, por sí solos, serán suficientes á esculpir en nuestros corazones levantándoles el altar de nuestra perenne gratitud.

Y esto que se refiere á la parte que afecta al interés general y privado, subirá de punto, cuando hayamos logrado esas otras mejoras por las que suspira con perfecta unanimidad toda la región murciana.

Todas ellas, á nuestro juicio, se han de conseguir, puesto que para todas ellas se cuenta con el singular y decidido apoyo de ese ilustre murciano que con tanto entusiasmo acoge las demandas de sus paisanos y con tanto interés labora

por el engrandecimiento de su país.

El día no lejano en que Murcia cuente con su Universidad, resuelto en absoluto el problema de sus aguas, tanto para el riego como para abastecimiento de la población, con cuatro hermosos edificios para Escuelas graduadas, con amplios y salubres Mercados para las subsistencias, con facilidades de transportes para su exuberante producción y á ser posible con todas las demás mejoras que en su magnífica conferencia nos dejó señalado el diputado á Cortes por Murcia señor Cierva, podremos con justicia ufarnos de haber cerrado con cuatro llaves nuestro carácter tradicional, habiendo colocado, sobre el hombre antiguo indolente y pereoso, el hombre activo, nuevo, diligente y emprendedor.

COSAS

El señor Tormo ha propuesto en el Senado que se conceda voto á las mujeres y que puedan tener asiento en la Alta Cámara.

Esta proposición la hizo días atrás el señor Loygorri. Por lo visto los senadores son declaradamente feministas.

El caso es que las mujeres españolas que no piensan ahora en esas zarandajas de la política, con esas incitaciones, van á terminar por armar alguna marimorena pidiendo el voto.

Pero, señor Tormo; ¿no comprende S. S. que si á las mujeres de por acá les dá por imitar la conducta de las sufraguitas inglesas no va á haber tormos en la huerta para defendernos?

Y ya que se acepte un feminismo, que sea como el de Francia, que es completamente correcto y ordenado.

El otro día fueron las sufraguitas francesas en manifestación á poner flores en el monumento á Condorcet y después celebraron un banquete al que concurrieron muchos hombres.

Unas feministas que llevan flores á los monumentos y que luego convidan á comer á los hombres; esas son las mias.

Telegrafian de Paris que la célebre armadura de Felipe II que re-

galan al rey de España, ha sido enviada al ministro de Negocios Extranjero y muy pronto será enviada á Madrid por la vía diplomática.

Sería muy conveniente que se hiciera un reconocimiento en esa vía.

Porque por muy diplomática que sea puede sobrevenir un descarrilamiento y desarmarse la armadura.

En el teatro del Pueblo de Milán, se ha estrenado el drama póstumo de Tolstoi «El cadáver viviente».

La obra ha tenido un éxito estruendoso.

Es natural. Un cadáver viviente siempre tiene que producir una impresión enorme en los públicos. ¿Lo que no tendría nada de particular sería un cadáver muerto

En Montlucón (Francia) se reunieron veinticinco parejas de octogenarios y nonagenarios en un banquete.

Entre todos los comensales sumaban más de cuarenta siglos.

Al final bailaron una danza del país.

Estarían graciosísimos aquellos chicos en la juerga.

Y luego dicen que la juventud todo lo atropella.

No les faltó mas que salir á la calle rompiendo faroles.

CH.

Andando por Murcia:

MALACATONES!

Una de las cosas que llaman la atención á los forasteros en Murcia, es el tono socarrón y pintoresco que adoptan nuestros vendedores callejeros.

De entre estos, los huertanos se llevan la palma.

Días atrás pasó junto á mí un vendedor, de Guadalupe, y me atrevo á decir que me acordaba de un malacatón fino y máuro!

Después agregó:

Y costé que lo sé decir mejor:

—Hombre, pues si lo sabes, ¿per qué no lo dices bien?—le argüí yo.

—Porque me dá vergüenza; pero, desde zagal, sé yo que se llaman *molo cotones*.

Ayer, me aturdió otro huertano,

con este pregoncito, que se las trae también:

—¡Círguelas, círguelas! ¡Que las llevo de punta é pecho!

En efecto, eran mollares, carnosas, más chicas que las claudias... lo que se llama de punta é pecho!

Un fork-lorista tendría mucho que observar y aprender oyendo esos pregones agudos, rabiosos, ensordecedores, sin semejanza alguna con los de otras partes.

Nuestros meloneros son también originalísimos.

Hay que oír, en las horas de siesta, ese canturreo monotonó, blando y guasón que adormece como el sonsonete de los grillos:

—Melones, melones-melones; de Guardamar melones; á cata y raja melones . . .

—¡Tomatas del bancal de mi novial! ¡Que son de la Herreral! ¡Mejor que la magra!

Algunos vendedores viejos, se hicieron populares por el tono especial con que voceaban su mercancía.

¿Quién no recuerda al tío Pepe el de Maciascoque?

—Pepinos como hombres... Calabacicas pa el zaranguango... Limones con el agro dentro... .

Anteayer, frente á nuestra redacción, se encontraron dos, y empujando las sarrías, para abrirse paso, dijo el uno:

—¿Tú qué llevas, compáere?;

—Yo papas; ¿y tú?;

—Yo crillas, pero sin busano.

Lo cual quiere decir, que hay que llevar ojo con este tubérculo, porque este año tienen bolsa... como algunos malacatones.

EL APRENDIZ.

Ni lo uno ni lo otro

Félix Lorenzo, en una amena crónica de «El Imparcial», dice lo que ospiamos:

«Se trata ahora por algunos de pedir al Gobierno de Bruselas que derribe la estatua de Ferrer, ultraje y estigma de nuestra historia. Y bueno estaría que el Gobierno de Bruselas nos diese gusto, y en el lugar de ese vergonzoso monumento erigiese otro que representase á España postrada ante un matador de reses bravas, para el cual podría documentarse sobradamen-

te el escultor con los telegramas que han recibido los dos Gallo en estas sus tardes tristes, y la fotografía, que publicó un periódico hace días, del pueblo de Madrid sacando en hombros por una puerta morisca al héroe de sus ansias. Aquel ridículo nadar de un hombre vestido de máscara sobre un mar tempestuoso de cráneos huecos, era, en verdad, un símbolo casi definitivo.»

Está bien el cronista diciendo en «El Imparcial» que es ultraje y estigma para nuestra historia el monumento á Ferrer.

Peró el segundo símbolo no resulta. Después de todo, no es Bruselas la que debe erigir ese grupo de España postrada ante Joselito; porque malas ó buenas, las cosas de España, para los españoles.

Secretarios municipales

El ministro de la Gobernación leyó en el Senado el siguiente proyecto de ley:

«Artículo único. Se autoriza al ministro de la Gobernación para dionar el reglamento prevenido en la segunda disposición adicional de la ley de 2 de Octubre de 1877, en cuanto se refiere al nombramiento y á la separación de los secretarios de Ayuntamientos, con arreglo á las siguientes bases:

Base primera

Se creará el Cuerpo de Secretarios municipales. Los individuos que lo compongan serán los únicos que podrán presentarse en los concursos preceptuados por el artículo 122 de la ley Municipal.

Base segunda

Los conocimientos necesarios para el desempeño del cargo de secretario de Ayuntamiento, á que se refiere el art. 122 de la expresada ley orgánica, habrán de acreditarse en lo sucesivo antes de ingresar en el Cuerpo y, aparte de la instrucción primaria, se extenderán á los conocimientos de Derecho administrativo en general y á los de la legislación en que se establezcan derechos ó deberes de los Ayuntamientos, de sus regidores y funcionarios.

Base tercera

Se establecerá una escala gradual de sueldos desde 500 hasta

12.500 pesetas, en relación al número de habitantes que cada Municipio tenga, y todos los Ayuntamientos de España, á los efectos de la capacidad que haya de justificarse para desempeñar sus Secretarías, y de los requisitos que se exijan para solicitar el examen de aptitud, que serán las siguientes:

Municipios de más de 24.000 habitantes.

Municipios de más de 7.000 y menos de 24.000.

Municipios de más de 2.000 y menos de 7.000.

Municipios de menos de 2.000.

Base cuarta

El sueldo de cada una de las categorías se fijará señalando un mínimum al ingreso, según el número de habitantes que tenga el Municipio, y se establecerá en concepto de premio de constancia un aumento del 5 por 100 de dicho sueldo por cada dos años, sin poder rebasar del 25 por 100 como máximo.

De este aumento sólo podrán ser privados los secretarios municipales por vía de corrección disciplinaria, previo expediente, que habrá de tener las mismas garantías que los de destitución ó suspensión.

Base quinta

El número de secretarios municipales que formarán el cuerpo en las tres primeras categorías será igual al de Municipios de la clase respectiva y una vigésima parte más, para evitar con este personal excedente, en cuanto sea posible, suplencias, interinidades y vacantes. El número de los excedentes en la cuarta categoría se fijará á razón de uno por cada cuarenta aspirantes.

Base sexta

Los exámenes se verificarán en las dos últimas categorías, constituyéndose el Tribunal que designe el reglamento en las capitales de provincia en donde haya Audiencia territorial, sin que pueda aprobarse por cada uno de estos Tribunales mayor número de aspirantes que el que sea preciso para cubrir las vacantes que el día de la convocatoria existieren y los excedentes que en proporción corresponden al número total de Municipios de cada una de las categorías dentro de la región.

Se harán las sucesivas convocatorias á medida que vayan produciéndose vacantes en número, por lo menos, equivalente á la mitad de los excedentes, y á medida que vayan desapareciendo los secretarios que no forman parte del cuerpo que ahora se crea.

Los exámenes para las dos primeras categorías se verificarán en Madrid y el Ministerio de la Gobernación publicará los programas correspondientes en la «Gaceta», tanto de estas categorías como de las dos últimas.

Base séptima

El reglamento determinará los casos en que dejarán de pertenecer al Cuerpo los individuos que no ocupen plaza. Aparte de las causas de incapacidad, se establecerá como muy especial la no presentación sistemática á los concursos y renuncias sucesivas de puestos antes de dos años de permanencia, con objeto de que nunca sirva la declaración de aptitud de medio para dificultar la libertad de los Ayuntamientos y de presentar obstáculos á otros individuos del mismo Cuerpo.

en vez de contestar. —¿Hobéis oído hablar por casualidad de la estocada secreta de Nevers?

—¡Diablo!—dijeron todos.

—De eso precisamente tratábamos cuando vinisteis.

—¿Y qué decíais?

—Las opiniones estaban divididas.

Unos aseguraban que esa idea es una simpleza y los otros pretendían por el contrario que el viejo maestro Despalme vendió en efecto al Duque una estocada, tal vez una serie de estocadas, por medio de las cuales Nevers está perfectamente seguro de tocar á un hombre, quien quiera que sea, en medio de la frente.

Lagardère se quedó un instante pensativo; después preguntó de nuevo:

—Decidme: ¿y qué pensais de las estocadas secretas en general, vosotros que sois todos maestros de esgrima?

Tras de mucho discutir, la opinión que prevaleció, fué la de que las estocadas son engañabobas y que todo golpe á fondo podía evitarse con la ayuda de las paradas conocidas.

—Esa era también mi opinión antes de cruzar mi acero con el de Nevers.

—¿Y ahora?—preguntaron todo con interés.

—Es un exco ente mensaje. Justamente vian aquí para recogerlo. ¡Por el Cielo, este Nevers es un caballero muy galante!

—¡Nevers!—exclamaron los espadaachines llenos de asombro.

—¿Qué quiere decir eso?—preguntaron Occardasse y Pauspoil.

—¡Vamos á beber!—dijo Lagardère dirigiéndose al empujamiento de la hipsteria bajo el cual se veían las mesas.

—Estoy a egre, ¡vive Dios! ¡Muy alegre! Y os quiero contar una historia. Siéntate aquí, á mi derecha, Occardasse, y tú, Pauspoil, á mi izquierda.

Vosotros donde queráis—añadió dirigiéndose á los demás.

El gasoña y el Norman, orgullosos con esta distinción, sentáronse donde su héroe había indicado. Antigue Lagardère, después de beberse un vaso de vino, dijo:

—Habeis de saber, señores, que estoy desterrado. Dentro de poco dejaré á Francia...

—¡Desterrado! Me llamo Occardasse.

—¡Le veremos ahorcado!—añadió Pauspoil.

—¿Y por qué es el destierro?—le preguntaron los demás.

Por fortuna suya, esta última pregunta hizo

LA UNIVERSIDAD

Reunión importante

Ayer tarde se celebró en el Ayuntamiento una reunión de la Junta de la Universidad que fué convocada por el señor Alcalde para tratar del informe dado por el Consejo de Instrucción pública en el expediente de la creación de dicha Universidad y tomar acuerdos.

La reunión fué numerosísima y á ella concurrieron elementos muy valiosos de esta población.

El Alcalde explicó el objeto de la reunión.

Dijo que conocido ya el informe del Consejo de Instrucción, contrarío á la creación de la Universidad, entendía que era preciso tomar algún acuerdo para que la Junta siguiera con mayor entusiasmo sus gestiones hasta conseguir sus propósitos.

El señor Mazza opinaba que en el estado en que se encuentra la cuestión y quedando ahora el ministro en libertad para resolver con arreglo al informe ó al voto particular, bastaba telegrafiar al señor Cierva rogando que reanudara sus esfuerzos para conseguir nuestros propósitos.

El señor Lacalle opinó que lo más práctico era ir á Madrid, pues á estas cosas no podía darse largas.

Recordó que el informe para dar validez académica á los títulos del Colegio alemán de Madrid, llevaba todos los informes desfavorables y el ministro, apesar de ello, concedió lo que se solicitaba.

El señor Salmerón habló del edificio no mostrándose partidario de que los gastos que ocasione los pague el Ayuntamiento.

Los señores Alcalde y Danio le hicieron consideraciones sobre esto, entendiendo que aun era pronto para hablar de ello.

Danio creía tambien que lo mejor era que se pidiera al señor Cierva que redoblara su interés por la Universidad.

Tambien se mostró conforme con esto el señor Salmerón.

El señor Orís, hizo consideraciones acerca de lo que representa el informe del Consejo.

El señor Guirao Girada hizo ver que aquel informe solo tiene carácter consultivo y no se trata de nada definitivo.

Don Andrés Baquero hace constar que para hablar de esta cuestión es preciso conocer todos los antecedentes.

El expediente carecía de datos precisos, y en esta forma ocurrió lo natural, que fué informado desfavorablemente por el ministerio y desfavorablemente informó el Consejo de Instrucción.

El señor Gomez de Vaquero,

después de la reunión de la sesión tercera, quiso tener algún medio para defender la Universidad de Murcia y fué á ver al señor Cierva en demanda de datos para fundamentar su voto particular.

El ministerio de Instrucción pública habia pedido un informe al Instituto de Murcia, que hice yo y que llegó á Madrid después del informe del Consejo de Instrucción.

El señor Cierva que acababa de recibir una copia de él, se la entregó á Gómez Vaquero, y este señor, con arreglo á aquel informe, suscribió el voto particular que firmaron con él los señores marqués de Retortillo y Cortazar.

De una manera luminosa y con un absoluto conocimiento de lo que trata, don Andrés Baquero, habla de la formación de nuestro Instituto, de su desarrollo, de su prosperidad hasta llegar á la incautación de los bienes, para dar cuenta de cuanto hizo constar en su informe que no pudo llegar al Consejo de Instrucción.

Estima pues, que el asunto está en muy buenas condiciones, pues el ministro puede resolver ahora con arreglo al voto particular, basándose en cuantos datos se le han suministrado ahora.

Le consta que tanto el señor Cierva como el señor Maestre y demás representantes en Cortes, tienen un decidido interés por la Universidad y él lo tiene tanto como el que más pues su creación representaría el reconocimiento de la región murciana.

Muéstrase en un todo conforme con que se dirijan telegramas á los señores Cierva y Maestre pidiendo que presten nuevamente su valioso concurso á esta empresa.

Las palabras del señor Baquero, fueron acogidas con reiteradas muestras de aprobación por la numerosa concurrencia.

Don Lorenzo Pausa dice que después de oír al señor Baquero, propone á la junta que conste un expresivo voto de gracias para el digno director de este Instituto, voto que no solo debe ser de la junta, sino de toda la región pues visto queda que merced á su luminisimo informe vamos á tener seguramente Universidad. La proposición es aprobada por unanimidad.

Don Jesús Romero propone que al telegrafiar al ministro, como ha propuesto el señor Pausa, se haga constar que toda Murcia hace suyo el informe del señor Baquero.

Don Angel Guirao dice que el ministro de Instrucción pública lucha con dos opiniones completamente contrarias.

Bergamin, como el Consejo de Instrucción, es completamente

Base octava
Los Municipios que tengan menos de 1.500 habitantes podrán agruparse para tener á su servicio un mismo Secretario, siempre que la proximidad de los Municipios consienta el buen orden de las Secretarías y el número total de habitantes que sumen todos los Municipios agrupados no exceda de 3.300.

Base novena
Habrá de justificarse siempre en expediente, con audiencia del interesado, las causas de suspensión y destitución de los secretarios municipales, cualquiera que sea la entidad mencionada en el artículo 124 de la ley Municipal que las acuerde.

Contra el acuerdo de suspensión ó destitución que dicten los Ayuntamientos podrá recurrirse ante el gobernador civil de la provincia, y de las providencias de éstos, ante el Ministerio de la Gobernación cuando el Ayuntamiento tuviere más de 7.000 habitantes.

Base décima
Para todos los efectos del reglamento se entenderá que el cómputo del número de habitantes se hará por el que arroje la estadística de los de derecho según el último censo publicado por el Instituto Geográfico.

Base undécima
Los secretarios de Ayuntamientos tendrán las obligaciones señaladas en el art. 123 de la ley Municipal y en los demás de la misma que determinan deberes y obligaciones de estos funcionarios; igualmente estarán obligados á todas aquellas comisiones, estudios, dictámenes y demás trabajos de carácter administrativo que les encomienden las Corporaciones y sus alcaldes.

Base duodécima
El reglamento que se dicte señalará los casos de incompatibilidad de los secretarios de Ayuntamiento; entre los cuales existirá el del ejercicio de la abogacía.

Base decimotercera
El reglamento determinará el plazo en que necesariamente los Ayuntamientos deberán dejar resuelto el concurso, y reservar para el Ministerio de la Gobernación la facultad de designar en el caso de que no lo hiciesen los Municipios, salvo siempre la responsabilidad de éstos y los recursos á que hubiere lugar.

Base decimocuarta
Anparará á los actuales secretarios de Ayuntamiento las disposiciones que se dicten relativas á sueldos y las garantías de estabilidad fijadas en las bases cuarta y novena; pero no formarán parte del Cuerpo, á los efectos de poder concursar otras Secretarías distintas, mas que los secretarios municipales que lo sean en la actualidad y hayan desempeñado el cargo durante quince años consecutivos en el mismo Municipio.

Base decimoquinta
Todos los actuales secretarios y los que lo hubieran sido en cualquier tiempo y lugar podrán, sin otro título solicitar el exámen necesario para ingresar en el Cuerpo dentro de la categoría correspondiente al Municipio de mayor importancia que hubieren servido.

Notas municipales

Los vendedores de los heredamientos de la acequia de Alfande dan parte de la rotura del anillo de la toma de la acequia de Alquibla por varios individuos.

El maestro don José Belda invita á la junta local de primera enseñanza para que asista á la Exposición escolar que previene el artículo 24 del R. D. de 5 de Mayo de 1913.

El Gobernador remite acta sobre los sellos usados por Pedro Martínez y Pedro Avilés para la formación del oportuno expediente.



D. Antonio Egea Viñas

Ha fallecido, á los 60 años de edad

Habiendo recibido los SS. SS. y la Bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su afligido hijo don José Egea López, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes,

SUPPLICAN á sus amigos y personas piadosas una oración por el eterno descanso de su alma, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

Su entierro y funeral han tenido lugar el primero á las seis de la tarde del día de hoy, y el segundo á las diez de mañana en la parroquia de San Nicolás.

Murcia 3 de Julio de 1914.

Casa mortuoria: Santa Teresa, 32

No se reparten esquelas ni se invita particularmente

opuesto á la creación de nuevas Universidades, pero al mismo tiempo, el ministro tiene una gran ilusión por poder llegar á la autonomía universitaria.

Como lo que Murcia le propone es eso, él tiene casi la seguridad de que tendremos Universidad y que para ello solo necesita el ministro datos suficientes, y estos se los ha proporcionado el luminoso informe del director de nuestro Instituto.

Donde hay que trabajar luego, es en los presupuestos. Es una ilusión pensar que tendremos Universidad para Octubre.

La Universidad debe venir á Murcia sólidamente cimentada, trabajándola con calma y que no se llegue á ella como se ha llegado á otros centros con una precipitación injustificada que les hacen vivir con grandes dificultades.

Muéstrase conforme con el telegrama al ministro y opina que es innecesario excitar el celo de los señores Cierva y Maestre por que estos están sobradamente interesados en ello.

Cree el señor Guirao firmemente que tendremos Universidad.

Seguidamente se redactaron los siguientes telegramas:

«Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública.

Junta magna de toda Murcia en Ayuntamiento ruegan V. E. creación Universidad regional según voto particular de Consejo Instrucción é informe Director Instituto. El Alcalde, Laureano Albaladejo.»

«Al Excmo. Sr. D. Juan de la Cierva.

Junta magna de toda Murcia en Ayuntamiento ruegan Ministro Instrucción la creación Universidad regional según voto Gomez Vaquero é informe Director Instituto. Esperamos de V. apoyo con su influencia aspiración murciana. El Alcalde, Laureano Albaladejo.»

Otro igual se dirigió al señor Maestre.

LAS CORTES

(Por telégrafo)

Congreso

Sesión del día 7.

7.—A las 11'15 n.

Se abre la sesión, á las cuatro, bajo la presidencia de Besada. Hay regular concurrencia.

En votación ordinaria se aprueba e acta.

Ruegos

VALLEJO interesa que se activen los trámites del ferrocarril de Valladolid á Vigo.

El ministro de FOMENTO ofrece hacerlo.

SORIANO pregunta si deben considerarse validos los billetes de Banco que llevan las inscripciones de «Maura, si» y «Maura, no».

Habla después de la huelga agrícola de Andalucía concediéndole gravedad.

El ministro de la GOBERNACIÓN dice que lo que le interesa

al público en los billetes de Banco, es que sean legítimos.

Respecto á la huelga, reconoce su importancia afirmando que el gobernador hace gestiones para solucionarla.

El ministro de FOMENTO contesta á una alusión que ha hecho Soriano respecto á si estaba con Maura ó con el Gobierno.

Dice que está en absoluto identificado con el Gobierno.

SORIANO: Queda la duda de si será el hombre de 1909 ó de 1914.

Después protesta de la campaña emprendida por los periódicos de orden para que desaparezca de Bruselas el monumento á Ferrer.

El baron de VELASCO pide datos para explicar una interpelación sobre montes.

UGARTE ofrece enviarlos.

El ministro de la FRONTERA interesa que no se apruebe la ley sobre las minas de sales potásicas y que no se autorice ninguna concesión.

El ministro de FOMENTO dice que los trabajos de triangulación son largos y no podrá hacerse concesión alguna antes de convertirse en ley el proyecto.

Preséntase una proposición de ley para que se ponga en armonía la legislación minera con la concesión de las minas de sales potásicas.

La apoyará mañana, como primer firmante, Padrós.

Sobre Marruecos

LLORENS recogiendo las alusiones que ayer le hicieron Ortega Gasset y Soriano, dice que los telegramas oficiales de la operación de Tistufin, no dicen la verdad.

Añade que son exactos los que leyó Ortega Gasset.

Estima que por dicha operación merece censuras al alto mando de Marruecos, pues si se retrasó en llegar la columna de Fiedrich, fué por un error del que dirigió la operación.

Insiste en que el Gobierno le remita los documentos que tiene pedidos hace mucho tiempo sobre Marruecos.

Jura

Son proclamados diputados Alcaráz, Gimenez Ramirez, Prado Palacio, Ossorio Gallardo y Principe. Juran todos el cargo, menos Ossorio.

La construcción de un buque

Se pone á discusión el proyecto para construir un buque explorador.

ALVARADO defiende el proyecto de la segunda escuadra y el que se discute.

SALVATELLA habla por la conjunción, haciendo notar que por la obstrucción que anunció esta mañana, el Gobierno no ha podido

olvidar la exclamación tierna pero irreverente de Passespoil.

Lagardère no sufría tales familiaridades.
—¿Conocéis á ese diablo de Bélissen?
—¿El Barón de Bélissen?
—¿Bélissen el matón?
—Bélissen el difunto—rectificó Lagardère.
—¿Ha muerto?—preguntaron varias voces.
—Le he matado yo. El Rey me habia hecho noble para que pudiese entrar en su compañía.

Prometí portarme prudentemente y he sido un santo durante seis meses; pero una noche ese Bélissen maltrató bárbaramente á un pobre muchacho que no tenía ni un solo pelo de barba en la cara.

—¡Siempre lo mismo; un verdadero caballero andaate!—dijo Passespoil.

—Me aproximé á Bélissen—prosiguió Lagardère,—y como habia prometido al Rey cuando me hizo caballero no decir á nadie palabras injuriosas, me contenté con tirar de las orejas al Barón, como se hace en las escuelas con los chiquillos traviesos. Esto no le gustó.

—¡Es claro!—exclamaron todos.
—Me lo dijo demasiado alto y yo le oí de-

trás del Arsenal, y le dí lo que tenía merecido desde hacía mucho tiempo; un golpe derecho, de seguros resultados... una estocada á fondo.

—¡Ah, como te creces!—exclamó Passespoil olvidando que los tiempos habían cambiado para ellos.

Lagardère se echó á reir.

Luego, golpeó la mesa violentamente con un vaso de estaño. Passespoil se creyó perdido.

—He aquí la justicia. En vez de darme un premio porque libro á la sociedad de un bandido, se me destierra.

Toda la honorable reunión convino unánimemente en que aquel destierro era un abuso.

Ocordasse juró y perjuro que las artes no estaban protegidas. Lagardère continuó.

—En resumen: obedezco y parto. La tierra es grande y espero encontrar algún sitio donde vivir bien; pero antes de pasar la frontera tengo que solventar dos asuntos: un duelo y una aventura galante.

De este modo dará dignamente mi adiós á Francia.

—Contadnos eso, caballero Lagardère—dijo Ocordasse con curiosidad.

—Decidmo, valientes—preguntó Lagardère

aprobar ahora el proyecto de la segunda escuadra, como anunciaba en el Mensaje de la Corona, ni siquiera colocar la quilla á un acorazado.

Dice que el proyecto actual no lo obstruccionan por carecer del apoyo de otras minorías, pero que se deja á cada cual en libertad de que lo combata con las razones que quiera.

Pide al Gobierno que si alguien presentara mejores condiciones que la Constructora Naval, se le conceda.

VILLANUEVA en nombre del partido liberal, anuncia que dará su voto á favor de este proyecto.

Añade que se reserva el derecho de discutir ampliamente el proyecto de la segunda escuadra.

ALVARADO (D. J.) en nombre de los demócratas anuncia que votará este proyecto y luego el de la segunda escuadra.

El presidente del CONSEJO dice que este proyecto se ha buscado como fórmula de concordia ante la proximidad de las vacaciones y para no dejar sin trabajo á la maestranza del Ferról.

El barco y el proyecto responden á las necesidades por todos sentidos.

El Gobierno responderá ante las Cortes de la autorización que se le concede.

SALVATELLA: Eso debe constar en el proyecto.

DATO: Se añadirá. (Aplausos en la mayoría.)

CASTROVIDO propone que el buque se construya en el Arsenal de la Carraca en lugar del Ferról.

En términos fogosos dice que el país quiere tener marinos y escuadra para defenderse, pero no quiere otorgar privilegios á la Constructora naval.

(Se acuerda prorrogar la sesión) El ministro de MARINA dice que el Arsenal de la Carraca no reúne condiciones para construir acorazados.

(Interviene Ossorio Gallardo). SANTA CRUZ por los radicales interviene en la discusión.

Protesta de los gastos que hace la nación en escuadras, pero anuncia que no harán obstrucción al proyecto.

LLORENS habla por los carlistas y pronuncia un largo discurso calificando el proyecto de absurdo.

Ataca á la Constructora naval.

ALAS PUMARINO defiende el proyecto en nombre de la comisión.

Dice que el país se muestra más partidario del proyecto de escuadra.

Pregunta al ministro de Marina que si la maestranza de Cartagena se encontrase en el mismo caso que la del Ferról, procedería el Gobierno en la misma forma que ahora lo ha hecho.

El ministro de MARINA: Exactamente igual; por que la maestranza de Cartagena merece las mismas consideraciones que la del Ferról.

SORIANO interviene para decir en resumidas cuentas que no dificultará la aprobación del proyecto.

Se acepta la enmienda de Salvatella de que el Gobierno dé cuenta á las Cortes del uso que hace de su autorización.

Se desecha la enmienda de Maola.

La votación Se procede á votar el dictamen. Los republicanos piden votación nominal.

Apruébase el proyecto para construir un buque explorador por 109 votos contra 9.

Se declara la urgencia y se aprueba definitivamente en votación ordinaria.

También se aprueba el proyecto concediendo derechos pasivos á los obreros de la maestranza y se levanta la sesión á las 9'30.

Senado A la hora de costumbre abre la sesión el general Azcárraga.

En el banco azul el ministro de Instrucción.

MAESTRE pide que se cuente el número para aprobar el acta.

Es aprobada con número suficiente.

Ruegos ROMERO pide que se ratifique el ruego que hizo al Gobierno.

ESTEBAN pide protección para la agricultura y que se socorra á los damnificados por las heladas.

LABRA recoge las alusiones del conde de Valderros sobre la institución libre de enseñanza.

BERGAMIN le contesta brevemente.

LOYGORRI pide se establezca un impuesto sobre los solteros y que las mujeres puedan tener asien to en el Senado.

POLO formula un ruego relacionado con los envases de frutas.

SAN PEDRO DE GALATINO pide igual que Polo para los agricultores malagueños.

Se reúne el Senado en sesión secreta para asuntos interiores.

Reanudada pasa el Senado á reunirse en secciones.

Se dá cuenta del resultado.

Se dá lectura al dictamen sobre los secretarios de Ayuntamientos y se levanta la sesión.

Notas políticas

(Por telégrafo)

Dato 7.—A las 11'5 n.

A las seis de la tarde regresó Dato de la Granja.

Comunicó que habia dado cuenta al Rey de la marcha de los debates parlamentarios.

Sometió á la firma varios decretos de Hacienda y Gobernación, que no se facilitaron á la Prensa.

Congreso hispanista El Consejo de la directiva de la Liga Cervantina ha acordado celebrar en 1916 el primer Congreso hispanista.

Los maestros Una comisión de maestros visitó al ministro de Instrucción para pedirle que se amplien las plazas á todos los aprobados.

Bergamin se negó á ello.

Los azúcares Laméntase el hecho de que apesar de haberse aprobado el proyecto de la rebaja de azúcares, estos no bajarán y que lo más probable es que suba el precio.

Ortúño Ha regresado de Zaragoza á donde marchó para asistir á la inauguración de la Casa de Correos el Director General de Comunicaciones.

Romanones El estado del mar ha impedido á Romanones ir al Peñón.

Desde Alhucemas ha dirigido un telegrama de felicitación al comandante general y á la guarnición de Melilla.

De Madrid

(Por telégrafo)

El 7 de Julio 7.—A las 11'15 n.

Con lá solemnidad acostumbrada se han celebrado en San Francisco el Grande la ceremonia conmemorativa del 7 de Julio de 1882.

Asistieron los milicianos nacionales, comisiones del Ayuntamiento y representaciones del Ejército y la Armada.

Agresión Paseando por la calle de Alcalá el director de «El Crítico», Fernández Blanco, fué agredido por García Camerás á puñetazos y bastonazos.

La agresión fué motivada por una campaña hecha en dicho periódico contra un hermano del agresor.

Las contusiones que padece el agredido son leves.

Mujer herida Elisa Pardo, casada con Juan García, hirió de un tiro de revolver á Genara Martínez, por celos.

El estado de la herida es grave. La agresora fué detenida.

NOTAS parlamentarias

(Por telégrafo)

La benemérita 7.—A las 11'15 n.

La comisión de Presupuestos del Congreso se reunió, dando dictámen favorable al crédito extraordinario para pagos de enganches y reenganches de la guardia civil.

El general Luque conferenció con el presidente de la Comisión, para interesarle en la aprobación de los créditos.

Actas Se han recibido en el Congreso, dictaminadas favorablemente por el Supremo, las actas de Morella, Sorbas, Guadix y Castuera.

Un monumento La Comisión del Congreso ha recibido, favorablemente informado por la del Senado, el dictámen sobre la concesión de un crédito para el pago de los plazos octavo y noveno de la construcción del monumento á Cristóbal Colón en Valladolid.

En el Supremo Ante el Tribunal Supremo se vieron hoy las actas de Lanzarote, Pravia y Roquetas.

Esta última fué impugnada por Cierva.

Epizootias Se reunió en el Senado la Comisión que entiende en el proyecto de epizootias informando el inspector general de Sanidad exterior.

También informará Ugarte.

Interpelación Mañana interpelará Ossorio Gallardo al Gobierno sobre política electoral.

Atacará duramente á Sanchez Guerra.

Sanción régia Se ha acordado que mañana vaya á La Granja la Mesa del Senado para poner á la firma del rey varias leyes.

BARCELONA

(Por telégrafo)

Crimen y suicidio 7.—A las 11'15 n.

En Mataró ha ocurrido una tragedia entre dos carabineros.

El soldado José Martín mató al sargento Porfirio Vega.

Martin se suicidó despues. Se ignoran las causas que hayan motivado este sangriento suceso

LA GRANJA

(Por telégrafo)

Los Reyes 7.—A las 11'15 n.

Los Reyes y los Infantes pasearon esta mañana por los jardines. Cumplimentaron al Rey Sanchez Toca y el embajador de los Estados Unidos.

Ambos personajes y Dato almorzaron con el Monarca.

Partida de Polo Se ha celebrado la anunciada partida de Polo.

La jugaron el Rey, el Infante don Alfonso, el príncipe Raniero, los marqueses de Santo Mauro, Pons y Viana, el conde de la Cimetra y otros.

Las Palmas

(Por telégrafo)

Clausura 7.—A las 11'15 n.

Se ha celebrado la clausura de la Exposición de las Escuelas.

Resultó el acto muy solemne, asistiendo á él todas las autoridades.

Habló el Obispo de la diócesis y el delegado del Gobierno.

Primera piedra Se ha celebrado la ceremonia de la colocación de la primera piedra de la casa para obreros.

Asistieron al acto las autoridades.

Desórdenes en Valladolid

(Por telégrafo)

Huelga de metalúrgicos 7.—A las 11'15 n.

La huelga de metalúrgicos que se habia declarado hace una semana se ha agravado adquiriendo forma violenta.

Un grupo de mujeres le los huelguistas insultó y apedreó á un ingeniero.

Tuvo que intervenir la guardia civil que dió varias cargas para disolver los grupos.

Resultaron algunos lesionados. Hubo otras colisiones que dieron por resultado varios heridos y bastantes detenciones.

De los encuentros de los huelguistas y la policia resultaron heridos tres guardias y contusos más de diez obreros.

Un fundidor tiene una herida en la cabeza y un obrero resultó gravemente herido de un sablazo.

TOROS

(Por telégrafo)

Pamplona 7.—A las 11'15 n.

Se ha celebrado la primera corrida de las fiestas, lidiándose seis toros de Villagodio por Martín Vazquez, Paco Madrid y Posada.

Vazquez se encontró á su primer toro muy quedado, sujetándolo bien con una faena breve y valiente, dejando una estocada en su sitio. (Ovación).

El segundo fué un buey y Madrid le dió varios mantazos para un pinchazo hondo.

Intenta varias veces descabellar y por fin acierta.

En el tercero, se luce Posada toreando por verónicas y reboleras. Con la muleta realiza una faena muy valiente entre los pitones para una estocada contraria hasta el puño. (Ovación).

Martin Vazquez realiza una faena muy bonita en el cuarto, dejando una estocada hasta la cruz. (Ovación).

Madrid y Posada se lucen en sus dos toros.

Nuestra acción en Marruecos

(Por telégrafo)

Centa Aprestados 8.—A las 3'15 t.

Frente á las costas de Tarifa han sido aprestados tres españoles que se acercaron á la costa marroquí.

Explosión En el pavorín de la Palmera se produjo una explosión. No ocurrieron desgracias.

Tetuán Tiroteo Al otro lado del río, las fuerzas de la mehabla sostuvieron un tiroteo con los rebeldes.

Resultó un askari herido.

Rumores de crisis

(Por telégrafo)

8.—A las 3'15 t.

«El Parlamentario» de hoy, que como se sabe es órgano del Gobierno, dice refiriéndose á los últimos debates parlamentarios que el marqués del Vadillo fué el único punto vulnerable del banco azul.

Este artículo ha hecho suponer que se está preparando la salida del Gobierno del ministro de Gracia y Justicia.

Al comenzar á circular los rumores de crisis, se daba como cosa segura también la salida de algún otro ministro al cerrarse las Cortes.

La familia real

(Por telégrafo)

Las Cámaras 8.—A las 3'15 t.

Esta mañana estuvieron en la Granja las Mesas de las Cámaras para someter á la régia sanción las leyes últimamente aprobadas.

Fueron recibidas con el ceremonial de costumbre.

El veraneo

La reina Victoria saldrá el 10 para Santander.

El abado marchará el rey á Gijón.

Le acompañará en el «Giralda», el ministro de Marina.

La reina Cristina irá á pasar varios dias el palacio de la Magdalena.

Las sesiones

(Por telégrafo)

8.—A las 3'15 t.

Dijo Dato hoy que aun no podia decir cuando se cerrarán las Cortes, pues tienen que aprobarse varios proyectos.

De todos modos cree que no se prolongarán mucho las sesiones. Hoy se discutirán la condena condicional, el directo de Madrid á Valencia y el monumento á Prim en Reus.

Los diputados y senadores por Valencia visitaron á Dato interesándole en la aprobación del proyecto de ferrocarril.

Ascenso

(Por telégrafo)

8.—A las 3'15 t.

Se ha firmado el decreto ascendiendo á general de brigada por méritos contraídos en Marruecos, al coronel de Artillería don Francisco Salvador.

Sobre la Universidad

En contestación al telegrama que se le envió al ilustre murciano don Juan de la Cierva comunicándole los temores de que pudiera fracasar la creación de la Universidad en Murcia en virtud de la oposición surgida en el Consejo de Instrucción Pública, el alcalde ha recibido esta mañana el siguiente expresivo telegrama.

«No deben dar importancia acuerdo Consejo Instrucción Pública; pues se dividió y eso basta. Espero vencer dificultades.—CIERVA.»

Las escuelas graduadas

Esta mañana, en el Instituto de esta provincia, se ha celebrado la subasta anunciada para la construcción del grupo de escuelas graduadas del Barrio y de experimentación agrícola, ante el notario de esta capital don Isidoro de la Cierva.

Se presentaron los siguientes postóres:

Don Juan Pina Molina que rebaja del tipo establecido de 151.95'45 pesetas al 22'27 por 100.

Don José María Nicolás Ponce el 22'10 por 100.

Don Manuel Bernal Gallego el 16'70 por 100 y

Don José Ródenas Caballero el 25'10 por 100, habiéndosele adjudicado a este último por reunir condiciones más favorables.

Matadero general

(DIA 7)

Las reses sacrificadas en este día para el consumo público, fueron 44:

Terneras, 4; corderos, 35; cabritos, 4; vacas, 1.

Dieron un peso total de 1082'50 kg.

Multas y denuncias

El cabo Moñino ha decomisado media cabeza de ternera por no estar sellada.

A una vendedora de sangre cocida se le ha decomisado 3 kilogramos de su mercancía por estar prohibida la venta.

Ha sido denunciado por faltas en el peso el vendedor de frutas Mariano Caravaca.

El guardia número 1 ha denunciado á la vecina de la casa número 9 de la calle de Sagasta por interceptar la vía pública.

El guardia 24 ha denunciado á una criada de la plaza de Santo Domingo por arrojar aguas sucias á la vía pública.

El número 25 dá conocimiento de haber denunciado á Manuel López Martínez por tener un carro cargado de muebles en la plaza de Santa Catalina interceptando la vía pública.

NOTICIAS

Sufragios

En memoria del que en vida fué nuestro querido amigo don Antonio Blanca (q. e. p. d.) se han celebrado en la iglesia de Santa Eulalia misas cada media hora, habiendo asistido numerosos y distinguidos amigos.

En nombre de la afligida viuda, hijo, hermanos políticos y demás familia, damos las gracias á cuantos amigos le han acompañado en su pena y han asistido al entierro de dicho señor.

Al cumplir este encargo reiteramos nuestro pésame á la afligida familia.

Las mejores aguas alcalinas: Vichy Hópital (estómago), Vichy-Célestins (rifones), Vichy-Grand-Grille (higado).

Disparo casual

La guardia civil del puesto de Cieza participa que al ir el joven Antonio Lopez Ruiz á levantarse de la cama, se le disparó una pistola que llevaba en el interior del bolsillo de la americana, produciéndole la bala una herida leve en el costado derecho.

Subasta

La alcaldía de Abarán publica edicto anunciando al público la subasta de arbitrios sobre puestos públicos.

Por su riquísimo gusto, perfume delicado, precioso color rosa, propiedades antisépticas y especialísimas, para limpiar la dentadura no hay mejor que la Pasta Dentífrica Orve. Tubo en su estuche, 1 peseta.

Estufa de desinfección

Servicios prácticos: Plano de San Francisco, 3, segundo, derecha, diez habitaciones de 160 metros cúbicos, 49 prendas de ropa para la estufa, 87 en la cámara de formol, 98 en los domicilios y un retrete, por tuberculosis.

Detenido Los guardias de seguridad han presentado en la Inspección á Miguel Blasco conocido por Blanquito, por viajar sin billete en el tren.

Escándalo Los guardias de seguridad han presentado en la Inspección á Manuel García Mellado y Joaquín Milled-Guerrero por promover un fuerte escándalo en la calle de Mariano Girada.

Armas Los guardias de seguridad números 23 y 98 han ocupado un cuchillo á Juan Pujante Muñoz, domiciliado en el camino de Alcantarilla.

Instrucción pública El alcalde de Cartagena comunica que en aquel Ayuntamiento no se ha presentado ningún pliego para la subasta de construcción de las escuelas graduadas del Barrio del Carmen de esta capital.

Teléfonos Telefonemas recibidos y detenidos en esta central: Uno de Valencia, para Julio Bort, Hotel Patrón; ausente.

BOLETIN RELIGIOSO

JULIO 1914

JUEVES IX

San Cirilo ob., San Alejandro mr., Santa Anatolia vrg. y San Zenón mr.

VELA Y ALUMBRADO Dia 9.—En Carmelitas por la Madre Anunciación de San José, congregate.

Dia 10.—En las Hermanitas de los Pobres por don Matias Yeste y esposa.

GARAGE INTERNACIONAL DE RAMON SERVET

MURCIA: Villaleal, 2, 4 y 6; González Adalid, 17 y Platería 72.--ALICANTE: San Fernando, 50

Estan cías, Conservación, Representaciones, Ventas y alquiler de Automóviles, Motocicletas y Bicycletas, Stock Michelin, Cámaras y Cubiertas de todas dimensiones, Vulcanización y reparaciones en frío, Depósito de Accesorios, Piezas de recambio, Herramientas de todas clases, Gasolinas, Grasas y Aceites. Motores de Gasolina, Petróleo y Benzina para pequeñas industrias y riegos e instalación de los mismos, Talleres de Reparaciones, Mecánicas, Carrocería, Talabartería y Pintura.

DIRECTOR TECNICO: DON JOSÉ PASCUAL DEL RIQUELME

FABRICA DE ANISADOS, LICORES Y JARABES

B. Bernal Gallego (Palmar) Sucesor de Juan Bernal e Hijo

Especialidad en Jarabes y Anisados finos y corrientes.

Pídanse catálogos.—Primeros premios en Exposiciones nacionales y extranjeras.

La Hidráulica Murciana

GRAN FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS Y ALMACEN DE CEMENTOS

AZULEJOS y toda clase de materiales de construcción de

Juan Bernal Gonzalez

PALMAR

Depósito y oficina, en MURCIA

Completo y variado catálogo.—Géneros garantizados.—Premiados en varias Exposiciones con Medalla de oro.

Jabón Gillete

para afeitarse, higiénicamente preparado, dá gran espuma, de perfume fino y lujosamente envasado en tubo de metal; su poco volumen facilita llevarlo en viaje y su precio tan reducido 1'50 pesetas en el Bazar Murciano.

Para la conservación de los líquidos fríos o calientes durante 48 horas. Bazar Murciano.

LA MAQUINISTA DE LEVANTE

DE MIGUEL ZAPATA

Ingeniero-Director
D. Felipe López Morales

Nuevo Taller de construcciones y reparaciones eléctricas.—Toda clase de instalaciones eléctricas con material de la ALLMANNA SVENSKA.—Depósito de motores eléctricos de 1 á 150 caballos. Grandes talleres de fundición.—Calderería y Maquinaria para toda clase de trabajos.—Especialidad en maquinaria para explotaciones mineras.

La Unión -- Cartagena

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3, directamente para Canarias, Cádiz y Barcelona. Combinación para transbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veraoarus y Puerto Méjico. Regreso de Veraoarus el 27 y de la Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con transbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico, con transbordo en Veraoarus.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual á Habana, Veraoarus y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veraoarus y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veraoarus el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafrme y Pacífico, con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 12 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Ocotlán, de donde salen los vapores el 18 de cada mes para Sabanailla, Curaao, Puerto Cabello, La Guayra, Ponce, San Juan de Puerto Rico, Canarias, Cádiz, Bascoia, Maracaibo, Génova. Se admite pasaje y carga para Veraoarus y Tampico, con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y comensales directos. También carga para Puerto Barrios y Cartagena de Indias con transbordo en Colon, para Maracaibo y Coro, con transbordo en Curaao y para Cumana, Caripano y Trinidad, con transbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas

Tres viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, á sea: 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre, directamente para Port-Saíd, Sues, Colombo, Singapur, Iloilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, á sea: 27 Enero, 24 Febrero, 24 Marzo, 21 Abril, 19 Mayo, 16 Junio, 14 Julio, 11 Agosto, 8 Septiembre, 6 Octubre, 3 Noviembre y 1 y 29 Diciembre, directamente para Singapur, además escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japon y Australia.

Línea de Fernando Poo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, directamente para Tanager, Casablanca, Masagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la Costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Para rebajas á familias, precios especiales por camarotes de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que puedan interesar al pasajero, diríjase á las Agencias de la Compañía.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta como ensayo, deseen hacer los exportadores.

SERVICIO ESPECIAL

Línea Brasil-Plata

Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander el 16; de Gijón, Coruña el 18 de Vigo el 19; de Lisboa el 21, de Cádiz el 23, directo para Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 16 para Montevideo Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander, Bilbao.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida, vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

URALITA ROVIRALTA

Amianto y cemento en placas

fuertemente comprimidos

Producto de utilísima aplicación para tejados y revestimiento de paramentos y techos rasos en los edificios.

Impermeable, incombustible, refractario al calor y la electricidad. De gran efecto para el decorado de las fachadas.

Depósito único para las provincias de Murcia, Albacete y Almería:

Camilo Perez Lurbe—CARTAGENA

Pídanse precios, muestras y demás informaciones.

Gran Fábrica de Mosaicos Hidráulicos

Almacén de cementos y demás materiales de construcción
De Juan Beltrán Plaza de Gonzalez-Conde, n.º 3, MURCIA

La Catalana

Sociedad Española de Seguros contra incendios á prima fija.

FUNDADA EN 1865

Acordada su inscripción en el Registro de Empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

Balanco de 1912

Garantías	
CAPITAL SOCIAL	Ptas. Cts.
Suscrito	5.000.000
Desembolsado	1.500.000
Reservas	
Estatuaria	1.000.000
Técnicas y de garantía	1.431.786'10
Primas del último ejercicio	2.812.596'35
Siniestros satisfechos hasta 31 de Diciembre de 1912	16.073.338'20

Balanco de 1913

Garantías	
CAPITAL SOCIAL	Ptas. Cts.
Suscrito	5.000.000
Desembolsado	1.500.000
Reservas	
Estatuaria	1.000.000
Técnicas y de garantía	1.984.368'39
Primas del último ejercicio	3.409.774'75
Siniestros satisfechos hasta 31 de Diciembre de 1913	17.295.206'14
Domicilio Social	
Barcelona; Rambla de Cataluña 15 y Cortés 624.	
Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 11 de Marzo de 1914.	
Delegado en Murcia	
Don Eduardo Monteverde, Sta. Teresa, 7.	

PALACIO HOTEL -MURCIA

DIRECTOR PROPIETARIO José Bonache

Lujosas habitaciones y cuartos de baño

Comedores con mesitas independientes

El nuevo dueño de este hermoso establecimiento, con el fin de facilitar al público murciano la mayor comodidad y economía durante la temporada de verano, ha establecido las siguientes clases de abonos por cubiertos.

- 1.º Abono de 30 cubiertos á 45 pesetas
- 2.º id. de 30 id. á 60 id.
- 3.º id. de 30 id. á 75 id.

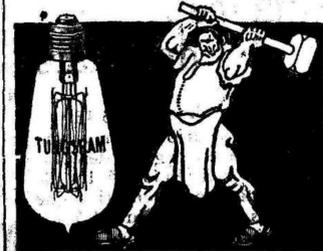
El abonado á cualquiera de estas tres clases tendrá derecho: 1.º A comer á cuantas personas deseen, solo con pagar un cupón por cubierto.—2.º A utilizar el abono en cualquier día del año.—Todo abonado que antes del 1.º de Septiembre tomare un segundo abono de los de 45 pesetas, tendrá derecho á que se le regale una entrada para los Toros de Feria. El que tome el segundo abono de 60 pesetas disfrutará del mismo regalo mas una merienda para los Toros. El que tome el segundo abono de los de 75 pesetas, tendrá el regalo de dos entradas para la referida corrida.

Este servicio ha quedado establecido en los comedores del Palacio Hotel, teniendo además un esmerado servicio de Café y Restaurant para los señores que no tengan necesidad de abonarse.

NOTA.—Habiéndose quedado el dueño de este Hotel, con el «Restaurant del Chalet de Cartagena», hace presente que estos abonos se pueden utilizar en los dos establecimientos.

LAS VENTAJAS DE

La Nueva Lámpara Budapest "TUNGSRAN", filamento hilo estirado irrompible son: Construcción esmerada, larga duración, 75 por 100 de economía de fluido, luz brillantísima, unido con un precio económico de verdad. Pedida en todas partes.



Lámparas «Tungram» intensivas de medio vatio, 600, 1000, 2000, 3000 Bujías. Especialidades: Lámparas TANGO, (filamentos agrupados en forma de estrella) de 16 bujías en adelante. Lámparas RADIAL, hasta 16 Bujías.

Representante para Murcia y su provincia, D. Diego Fontes.—Hotel Patrón

A primera vista

se ve la buena calidad y ejecución de los renombrados mosaicos hidráulicos de

BRUGAROLAS Y COMPAÑIA

Fabricación especial de mosaicos hidráulicos, depósito de azulejos, tejas, ladrillos, tuberías de barro y gas, bañeras, y material eléctrico.

SOCIEDAD, NUM. 10.—MURCIA

Casa fundada en 1890

NOTA.—En nuestra fabricación solo se emplean los cementos Lafarge

FUMADORES ¡HUROL!

EL HUROL fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico de los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis. Le fuman á diario los principales médicos de la Corte y provincias. Frasco para 500 gramos de tabaco, UNA peseta. Depositario en Murcia: Don Antonio Ruiz Selquer.

¿REUMÁTICOS?

si queréis ver desaparecer vuestros dolores usad Bâlsamo Victoria

que á base de Mentol, Mentol, Aleonor, Uocaina y Salielato de Metilo, elabora la Farmacia Central de la Victoria. Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y re-entubria con una bayeta ó franela para conseguir el alivio inmediato.

Precio: 2 pesetas. Depositario en Murcia: Don Antonio Ruiz Selquer.

Sociedad General de Industria y Comercio

VILLANUEVA, 11, MADRID

CAPITAL: 25 MILLONES DE PESETAS

Fábricas en Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Barcelona, Cáceres y Lisboa.

Gran Premio: Exposición Universal de Lieja 1905 Premio de Honor: Exposición de Industrias de Madrid 1905 Gran Premio: Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza 1908

PRODUCTOS QUIMICOS: Superfosfatos.—Nitrato de sosa.—Sales de potasa.—Sulfato de amoníaco.—Sulfato de sosa.—Glicerina.—Acido sulfúrico anhidro.—Acido sulfúrico ordinario.—Acido nítrico.—Acido elohídrico.

Abonos para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos Laboratorios para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. Servicio agronómico importantísimo para el empleo racional de abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo

Excmo. Dr. D. Luis Grandean

Aviso importante.—Pedid á la Sociedad la Guía práctica especial para sacar las muestras de las tierras, y remitid estas con anticipación para sus análisis. No comprar sin enterarse antes de nuestras tarifas. Diríjase á la

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

VILLANUEVA, 11, MADRID

Dirección postal: Apartado, num. 340.—Dirección telegráfica y telefónica Ceinco MADRID

GOTAS DIVINAS (ACEITE VEGETAL)

4 ó cinco gotas usadas diariamente durante el transcurso de 6 ó 8 días son suficientes para devolver á los cabellos blancos ó grises su primitivo color, hayan sido Rubios, Castaños ó Negros. No mancha, pues se usa con las mismas manos como cualquier ACEITE DE TOCADOR O BRILLANTINA.

Estuche grande: 6 pesetas

Todo estuche que no sea color AMARILLO no es legítimo. Se vende en todas las perfumerías y droguerías. Depósito general: J. ICART, OLARIS, 10.—BARCELONA